# REGISTRADO BAJO N° CDCIC-058/17

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

La presentación realizada por la Dra. Ana Gabriela Maguitman y el Dr. Fernando Tohmé referida a la oferta del curso de posgrado *“Análisis de Grandes Volúmenes de Datos y su Aplicación a la Economía”;*

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Asesora de Programas de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, analizó la propuesta presentada por los mencionados docentes y recomendó dar curso favorable a la misma;

Que se ajusta a los requerimientos fijados en la Resolución CSU-712/12, que reglamenta el funcionamiento de los Estudios de Posgrados Académicos y sus modificaciones;

**Por ello,**

**El Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 21 de marzo de 2017**

**R E S U E L V E:**

**Art. 1°)**.- Elevar para su aprobación y otorgamiento de créditos a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua la documentación correspondiente al curso de posgrado *“Análisis de Grandes Volúmenes de Datos y su Aplicación a la Economía”* a cargo de la Dra. Ana Gabriela Maguitman y el Dr. Fernando Tohmé.-

**Art. 2º).-** Regístrese; pase a la Secretaría General de Estudios de Posgrado y Educación Continua a sus efectos.------------------------------------------------------------------------